



IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD.

Msc. Bárbara C. Mosquera Castro.

Profesora. Especialista en Trabajo Social.
Centro Universitario Municipal.
babym @ sum.upr.edu.cu

Msc. Aida G. Sánchez Santamaría.

Subdirectora de Ciencia, Técnica y Postgrado.
Centro Universitario Municipal.
lupe05@sum.upr.edu.cu

RESUMEN.

En la circunscripción 37 del Consejo Popular La Palma, Pinar del Río, se manifiesta un fenómeno que con aristas semejantes, existe en numerosas comunidades cubanas: la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. El mismo afecta la vida personal, familiar y social de los individuos implicados, por lo que debe ser objeto de atención del trabajo social. Se propone una estrategia de trabajo social para su disminución basada en una metodología cuanti-cualitativa que combinó métodos teóricos como análisis y síntesis, histórico-lógico e inductivo-deductivo; métodos empíricos como la observación no participante, encuestas y entrevistas, métodos estadísticos, el método etnográfico y varias técnicas participativas que permitieron penetrar en la teoría e historia del problema, diagnosticar su estado actual, elaborar la estrategia, e implementar las acciones para lograr el objetivo propuesto. Los métodos y técnicas utilizados demostraron su eficacia, pertinencia y factibilidad, por lo que se propone su implementación en otras comunidades y el seguimiento de los resultados por un equipo multidisciplinario de especialistas y trabajadores sociales.

PALABRAS CLAVES: violencia, género, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar estrategia, participación.

INTRODUCCIÓN.

La no violencia es la más alta calidad del corazón, la riqueza no sirve para conseguirla, la cólera la desvía, el orgullo la devora, la gula y la lujuria la oscurecen, la injusticia la vacía, toda prisa injustificada la compromete.

Mahatma Gandhi.

El surgimiento de la Revolución Cubana es el acontecimiento político y socioeconómico más trascendental para la Isla en el siglo XX, y el hecho más importante protagonizado por los cubanos. Con orgullo se pueden resaltar los logros alcanzados en materia social porque son parte indispensable de esta.

Pero la desaparición de la explotación y la toma del poder revolucionario por sí mismos, no significa que se hayan creado inmediatamente y de forma automática las condiciones para que se eliminen las lacras sociales existentes en la sociedad cubana, muchas de las cuales son de larga data, resultado de los múltiples sistemas políticos y de dominación colonial y neocolonial, exacerbadas por los gobiernos títeres que maniataron el país por decenas de años.

Para contribuir a eliminar los problemas que se presentan en la vida comunitaria, propiciar la transformación de la comunidad mediante su protagonismo en la toma de decisiones, de acuerdo a sus necesidades, a partir de sus propios recursos y potencialidades, generando



cambios en los estilos y modos de vida, en correspondencia con sus tradiciones e identidad, se concibe el desarrollo del trabajo social comunitario.

La intervención en situaciones sociales concretas que afectan a una comunidad con sentido orientador, de organización, promoción, de movilización y de concientización con el objetivo de transformar las situaciones-problemas detectadas a partir del protagonismo de los pobladores, en busca de una mayor calidad de vida, constituye uno de los niveles de actuación del trabajador social.

Con el actual desarrollo científico y social alcanzado en el país, al trabajo social se le plantean nuevos desafíos, nuevos retos, dentro de los que se encuentra la construcción de una sociedad cada vez más justa y humanitaria. En este contexto, lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre los hombres y las mujeres, constituye aún una meta por alcanzar.

El esfuerzo por la igualdad de género, se ha aplicado en Cuba bajo la premisa de que por sí mismo mejoraría con la consolidación de las aptitudes de las mujeres o la promoción de nuevas oportunidades para que éstas accedan en igualdad de condiciones que los hombres a las distintas esferas sociales, económicas y políticas del país, incluida la posibilidad de participar en cargos decisorios y responsabilidades tradicionalmente asignadas a los hombres.

No obstante, estas acciones han sido limitadas por un fenómeno que con más o menos diferencias existe en el mundo entero y se manifiesta de modo similar, sobretodo en los países del Tercer Mundo. Es el referido a la **violencia de género**.

Entre los fenómenos sociales más extendidos de nuestra época se encuentra la violencia en sus diversas manifestaciones y facetas. Su impacto se advierte tanto en situaciones de abierto conflicto, como también en la resolución de problemas, a veces extremadamente sencillos, de la vida cotidiana. Por eso, se puede afirmar sin temor a equivocaciones que casi todas las personas, en alguna etapa de su vida, han padecido la violencia.

Ahora bien, ya se trate de mujeres u hombres, este fenómeno asume características diferentes y sus causas tampoco son las mismas en las diversas sociedades y en las diferentes épocas, al estar influenciada por un gran número de factores culturales, políticos, étnicos, sociales, económicos e incluso religiosos.

Al constituir una amenaza, o una negación de las posibilidades de realización de la vida, tiene un impacto negativo sobre la calidad de vida y el bienestar subjetivo de los individuos, además, los altos costos sociales y económicos que tiene justifican todos los esfuerzos por disminuir sus consecuencias. Es un acontecimiento negativo por su indeseabilidad y genera una situación de desequilibrio en la vida de la víctima. Por todo esto ha sido considerada por numerosos autores como un problema social, de salud y de derechos.

Desgraciadamente la historia de la humanidad es rica en hechos de violencia entre naciones y sectores de la población con desigual poder o fuerza en la que quien está en la posición ventajosa o de privilegio, pretende someter a su voluntad a la otra parte. Quizás la más frecuente de todas es la violencia intrafamiliar que tiene la particularidad de ocurrir entre parientes, y dentro de ella un lugar importante lo ocupa la violencia de género ejercida contra las mujeres, mayormente en las relaciones de pareja.

Las Conferencias Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) crearon condiciones para visualizar la violencia de género y fomentar una conciencia crítica en la comunidad internacional a partir de la década de los 70.

La violencia contra la mujer dentro del hogar ha merecido especial preocupación por las organizaciones de mujeres, investigadoras/es, gobiernos y agencias de desarrollo, pues involucra a toda la familia, incluidos los niños y las niñas.

Es en el año 1993 en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su artículo 1 donde se define el concepto de **Violencia contra la mujer** como: "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Abarca la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia



ejercida por personas distintas del marido, la relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en , incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, instituciones educacionales y otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.”¹

Obsérvese que la ONU reconoce todos los tipos de violencia, incluso la perpetrada por el Estado, a diferencia de otras definiciones anteriores que solo reconocen la violencia física

En la ponencia titulada “La política de empleo en Cuba. Experiencias y oportunidades para el empleo femenino” se expone:

“En Cuba, la transformación de la mujer cubana en sujeto activo de la sociedad socialista ha resultado un proceso no exento de contradicciones. En los éxitos por ella alcanzados han tenido un significativo impacto las políticas sociales diseñadas por la Revolución.

El peso que la mujer cubana tiene dentro del conjunto de la población es una realidad que merece la pena tenerse en cuenta en las políticas sociales para priorizar el enfoque de género y potenciar la participación de la mujer.”²

Con una tasa de alfabetismo de 99,6% entre la población de 15 a 24 años, una escolaridad media de noveno grado y una tasa de desocupación de 1,9%, las mujeres son el 46% de la fuerza laboral del país en el sector estatal-civil y en el parlamento representan el 43,32%³. No sólo son importantes desde el punto de vista demográfico, sino también un capital humano necesario para el desarrollo. Por ello, atender los males que le aquejan es una tarea de orden primario. En este empeño la violencia silenciosa que lacera su autoestima y su condición de mujer, sobretudo la ejercida en el sitio donde más se entrega a los otros: el hogar, debe ser un reto para toda sociedad que se precie de ser digna.

De acuerdo con lo referido por (Proveyer, 2005) “La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es un problema social que afecta a un gran número de personas en Cuba, donde viene ocupando y ganando espacio en los temas de reflexión y debate de las instituciones, medios y personas que estudian su comportamiento; y aunque en los últimos años el manto que mantenía oculto de la luz este mal se ha levantado, se considera que no ha sido del todo efectivo. El debate y las acciones ante la violencia contra la mujer se hacen imperantes y pertinentes a la vez, puesto que se habla de un legado de siglos de cultura patriarcal y androcéntrica”⁴.

En otro texto Proveyer manifiesta: “La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es una violencia de género con todas las implicaciones que de ella se derivan. Violencia de género sistemática que abrumadoramente es iniciada por el hombre e infringida sobre la mujer. No se trata de una violencia aleatoria, aislada o explicada por características anormales del abusador o la víctima o por la disfunción en la familia y aunque se han planteado muchas teorías para explicarlas, la desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer”⁵.

Sin embargo, la violencia de pareja, como cualquier otra forma de violencia, no es una cuestión privada; no es algo propio solamente de quien la sufre. Muy al contrario: es un atentado contra los derechos humanos de las víctimas y, por consiguiente, es una cuestión pública. Afecta a todos desde el momento mismo en que socava los cimientos de la sociedad. Esta razón es

¹ ONU. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993.

² González, Graciela (2007). El empleo femenino (ponencia). ONE 2006, Cuba. Proyección de la población. Nivel Nacional y provincial. Período 2007-2025.

³ Datos estadísticos extraídos de: “Mujeres Cubanas en cifras 2008” – Federación de Mujeres Cubanas, La Habana, 2008.

⁴ Proveyer, Clotilde. Citada en Torres Amador, Ariel: Violencia intrafamiliar en la sociedad cubana actual. ¿Enemiga invisible? Tesis en opción del título de Licenciado en Periodismo. Universidad de la Habana, 2009.

⁵ Proveyer, Clotilde, Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género: Ed. Félix Varela, 2005.



más que suficiente para que todas las personas asuman el compromiso de luchar contra todas sus manifestaciones desde las diferentes esferas de actuación de cada una.

Aunque ha existido un significativo avance y comprensión (sin que sea aún la suficiente y necesaria) de esta problemática como un problema social, se requiere ganar terreno en su atención y prevención. No puede dejarse en manos de las víctimas, de la voluntad del agresor o del azar.

A juicio de la autora, su abordaje está limitado por la resistencia que todavía existe a reconocer su existencia en Cuba. El tema está rodeado de un gran tabú por lo que no es una tarea fácil, ni de unos pocos, precisa de acciones concretas, sistemáticas, interdisciplinarias, conscientes y pacientes, que van desde la voluntad explícita del Estado y Gobierno hasta las más pequeñas acciones que en este sentido pueden ejecutarse en las diferentes esferas de actuación de los individuos.

En nuestra sociedad no es tan frecuente (al menos en cifras declaradas), el daño físico, pero no existe tampoco una cultura educativa que garantice romper la cadena del maltrato y lograr la verdadera equidad de género, que tan necesaria es para el crecimiento personal de la mujer cubana, la que ha sabido ganarse su lugar en el plano social y merece ese mismo tratamiento en el plano personal.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en su Resolución No. 132/2002 sobre Política Científica de las Ciencias Sociales y Humanísticas en el país, Artículo 7, establece las bases para la organización de la actividad de investigación científica, priorizando las investigaciones en áreas claves, entre las cuales en su inciso i, aparecen las relacionadas con género y raza⁶.

Numerosas son las acciones ya realizadas por el Gobierno Revolucionario con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) a la cabeza para ello. Cuba fue el primer país en firmar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y ha estado tomando desde entonces varias medidas encaminadas a su cumplimiento, siendo significativos los esfuerzos en el campo de las Ciencias Sociales, con investigaciones científicas y su aplicación en las comunidades como vía para la transformación de la realidad existente en este campo del trabajo social.

La preparación de los jóvenes, de los profesionales, de las comunidades, de los decisores locales y otros actores sociales claves, en la comprensión de este problema, orientar y fortalecer la educación hacia la igualdad de género y contribuir a que se adquieran las habilidades y capacidades para participar de forma efectiva en la prevención de la violencia en la pareja, así como comprometerse socialmente desde su responsabilidad individual con los cambios necesarios para ello, constituyen objetivos a lograr para el desarrollo de una cultura de la igualdad, que permita mejorar las relaciones intrafamiliares y en especial la relación de pareja, transitando hacia modos de comportamiento afectivos, asertivos, respetando las diferencias y que garantice por tanto, un estilo de vida más saludable.

Por las consideraciones antes referidas y con la experiencia y práctica de la autora en el trabajo social en las comunidades y como activista de la FMC en el territorio durante varios años, se afirma que son insuficientes las actividades desarrolladas con la comunidad palmera para lograr una participación consciente y responsable de mujeres y hombres en la eliminación de este mal.

Cualquier investigación encaminada al bienestar de la familia, es una contribución al desarrollo humano. El papel de la mujer en ella justifica cualquier intento de minimizar la violencia que afecta su integridad biológica, psicológica y social. Es, por tanto, tarea también del trabajo social.

En el municipio solo se ha abordado el tema en una tesis en opción al título de Licenciatura en Sociología en el curso 2009-2010.

Por tal motivo se hace necesario contribuir a la visibilización y erradicación de la violencia de género en la pareja. Para ello se elabora y pone en práctica una estrategia de trabajo social

⁶ Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). RESOLUCIÓN No. 132/2002 sobre Política Científica de las Ciencias Sociales y Humanísticas.



comunitario con enfoque educativo, desde una perspectiva participativa y transformadora que posibilita interactuar con la comunidad y a la vez dotar a sus pobladores de herramientas para hacer frente a este mal social que la aqueja.

La misma se desarrolla en la circunscripción # 37, Reparto Pedro Zamora del Consejo Popular La Palma, en la provincia de Pinar del Río. Está vinculada al proyecto **Gestión del conocimiento y la innovación para el desarrollo social comunitario del municipio La Palma** que se desarrolla en 2 circunscripciones, la 37 en el Consejo Popular La Palma y la 59 en Sanguily.

La circunscripción # 37 es un área urbana, con una población de 521 habitantes, de ellos son hombres 271 y 250 son mujeres. El nivel de vida de las familias es medio, un número significativo de las mujeres están desvinculadas del trabajo lo que contribuye a elevar el nivel de dependencia de la mujer respecto al hombre.

En esta circunscripción son evidentes los juegos ilícitos, la venta de bebidas alcohólicas de producción casera, desvinculación del estudio y el trabajo, el bajo nivel cultural, el alcoholismo, las relaciones violentas e incluso homicidios, unidos a otras dificultades materiales que provocan la desmotivación de las personas a participar en las actividades convocadas.

Resalta además la existencia de otras problemáticas tales como: machismo, conductas agresivas por imitación, legitimación de la violencia como forma de enfrentamiento social y personal a determinadas situaciones, relaciones intrafamiliares inadecuadas, etc.

Estos son fenómenos que exacerban la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, siendo significativo el número de mujeres maltratadas.

Para dar tratamiento a estas problemáticas se ha logrado la identificación de líderes comunitarios, entre ellos el núcleo zonal del PCC, la delegada del Poder Popular, el Secretario de la Asamblea Municipal que vive en la circunscripción, promotores deportivos y culturales, las organizaciones políticas y de masas y otros recursos endógenos de la comunidad.

Teniendo en cuenta esta situación y el hecho de que para que las mujeres tomen sus propias decisiones hay que dotarlas de herramientas para que incrementen sus fortalezas y autoestima, ayudarlas a cambiar su posición de víctima indefensa y desarrollar sus propias estrategias frente al problema, se evidencia la necesidad de investigar en esta temática, por lo que se declara como **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, en la circunscripción # 37, Reparto Pedro Zamora, del Consejo Popular La Palma en Pinar del Río?

Objeto de estudio: La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

Campo de acción: La elaboración de estrategias de trabajo social para la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

Objetivo general de la investigación: Aplicar una estrategia a través de actividades variadas que potencien la participación y transformación comunitaria para contribuir a la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, en la circunscripción # 37 Reparto Pedro Zamora, del Consejo Popular La Palma, provincia Pinar del Río.

Objetivos específicos:

- Determinar los supuestos teóricos básicos para el análisis de la problemática de violencia contra la mujer a través de la bibliografía consultada.
- Caracterizar la muestra de estudio desde el punto de vista sociodemográfico.
- Diagnosticar el comportamiento de la violencia contra la mujer en la comunidad seleccionada.
- Implementar una estrategia de trabajo social a través de actividades variadas, que permita potenciar la participación y transformación comunitaria en la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en dicha comunidad.

Las **preguntas científicas** que guiaron este trabajo fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles son los principales referentes teóricos y tendencias actuales del tratamiento a la violencia contra la mujer en Cuba y el mundo?
2. ¿Cuál es el estado actual de la problemática en la circunscripción # 37, Reparto Pedro Zamora del Consejo Popular La Palma?
3. ¿Qué estructura y contenidos deben tener las actividades de la estrategia de trabajo social para contribuir a la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en dicha comunidad?



4. ¿Cómo implementar las acciones de la estrategia para contribuir al logro del objetivo propuesto?

5. ¿Cuál es la efectividad de la estrategia implementada para la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja?

Para dar respuesta a las preguntas científicas formuladas con el objetivo trazado, se ejecutan las siguientes **tareas de investigación**:

1. Análisis de los principales referentes teóricos y tendencias actuales relacionados con la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

2. Diagnóstico del estado actual de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la circunscripción # 37, Reparto Pedro Zamora del Consejo Popular La Palma.

3. Diseño de una estrategia de trabajo social que contribuya a la preparación de los actores sociales en la atención a la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la comunidad seleccionada.

4. Implementación de la estrategia elaborada para contribuir a la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

5. Evaluación de la efectividad de las acciones de la estrategia en la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la circunscripción seleccionada.

Idea a defender: La puesta en práctica de una estrategia de trabajo social mediante actividades variadas, encaminada al aumento del conocimiento sobre el tema, el desarrollo de valores, la autoestima, la sensibilización y que abogue por el logro de la equidad entre los géneros, contribuye a la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la circunscripción # 37 del Consejo Popular La Palma, provincia Pinar del Río.

Con el objetivo de lograr los resultados deseados se empleó la **metodología cualitativa** que permitió establecer los aspectos relacionales y de significación para el objeto de investigación y para el investigador en la realidad del contexto natural, mediante la interpretación de los significados de las acciones de los sujetos y en general de la vida social.

La **metodología cuantitativa** por su parte, se utilizó para el procesamiento de los datos numéricos obtenidos a través de la aplicación de métodos teóricos, empíricos y estadísticos así como de las técnicas de investigación seleccionadas.

Métodos teóricos: Análisis y síntesis, inductivo deductivo, histórico – lógico

Los **métodos empíricos** empleados fueron: la observación no participante, la entrevista, la encuesta, método etnográfico,

Métodos Estadísticos: análisis porcentual, estadística descriptiva

El **universo** de esta investigación lo constituye el 100% de las mujeres de la Circunscripción # 37 (250) de donde se toma una **muestra** probabilística de 40 mujeres (16 %), pertenecientes a 32 familias de la comunidad.

El 100% comparten el hogar con su pareja, 21 de ellas unidas sin amparo legal y 19 con la condición de legitimidad conyugal. Las edades están entre los 20 y 50 años, predominando el rango de 41 a 50. De ellas trabajan 23 y 17 son amas de casa. El nivel escolar prevaleciente es noveno grado. **(Anexo 1)**

El **aporte científico novedoso** de la investigación lo constituye desde el punto de vista **teórico** el sólido y actualizado análisis bibliográfico que conduce a la elaboración de una estrategia de trabajo social participativa como **aporte práctico**, la cual posibilita la intervención y prevención al brindar recursos que faciliten el desarrollo socio-personal, familiar y comunitario.

En su aplicación **defendemos la idea** de que si la violencia es una formación cultural, por tanto, una conducta aprendida, la puesta en práctica de la estrategia encaminada al aumento del conocimiento sobre el tema, el desarrollo de valores, la autoestima, la sensibilización, y que abogue por el logro de la equidad entre los géneros, contribuye a un aprendizaje social que favorece la disminución de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la circunscripción # 37, Reparto Pedro Zamora, del Consejo Popular La Palma, en Pinar del Río.

DESARROLLO.

La estrategia elaborada ambiciona, sobre todo, la participación social de todos los miembros y organizaciones de la comunidad, en aras de hacer trabajo preventivo, educativo y transformador de la problemática relacionada con la violencia de género, a partir de



participación, donde los actores comunitarios cumplan con las expectativas de **formar parte** (pertener), **tener parte** (desempeñar papel) y **tomar parte** (incidir en los acontecimientos). Se caracteriza por ser personológica, desarrolladora, objetiva, factible, flexible, contextualizada, vivencial, actualizada y sistémica.

Principios en los que se sustenta la estrategia educativa.

- La comunidad como cliente primario, debe ser comprendida y aceptada cómo y donde esté.
- Tomar en cuenta los intereses y participación de la comunidad.
- Ritmo de desarrollo pre-dispuesto (no impuesto).
- La concepción del Trabajo Social Comunitario.
- El protagonismo de los líderes, promotores y trabajadores sociales de la comunidad en la apropiación de las acciones de la estrategia educativa.

Cada actividad se concibe como un espacio reflexivo, de creación e intercambio grupal, donde las opiniones se expresan libre y abiertamente. No hay opiniones buenas ni malas, pues todos los criterios cuentan.

Se utilizan variados métodos, procedimientos, técnicas de trabajo, acciones y operaciones que pueden ser modificados en función de los intereses del grupo y la forma en que favorecen la consecución del objetivo propuesto.

Cada uno de los participantes desempeña un rol activo dentro de las actividades, el coordinador con su papel de mediador y los protagonistas. Se utiliza el trabajo en equipos, dúos, tríos, cuartetos, etc., donde son imprescindibles la buena escucha, reflexión, respeto a la diversidad y la cultura de los participantes, favoreciendo la contrastación de las vivencias.

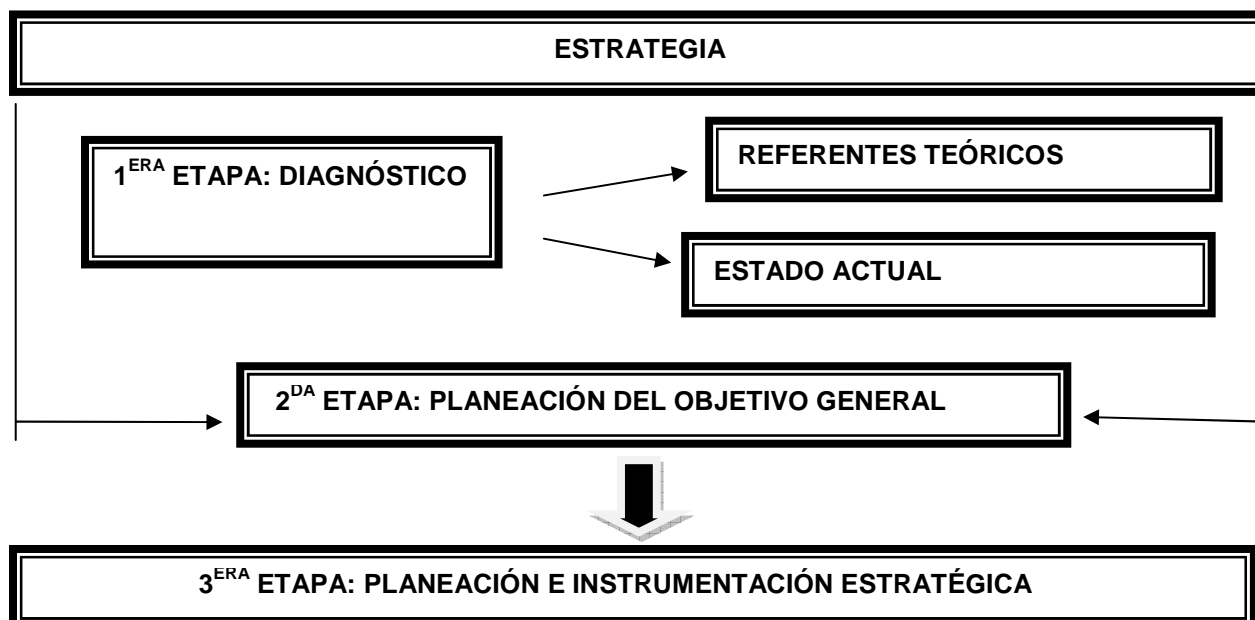
Se acompañan por registros de lo sucedido y la evaluación por los participantes al final de cada uno, resumiendo lo positivo y negativo del trabajo desarrollado por el grupo.

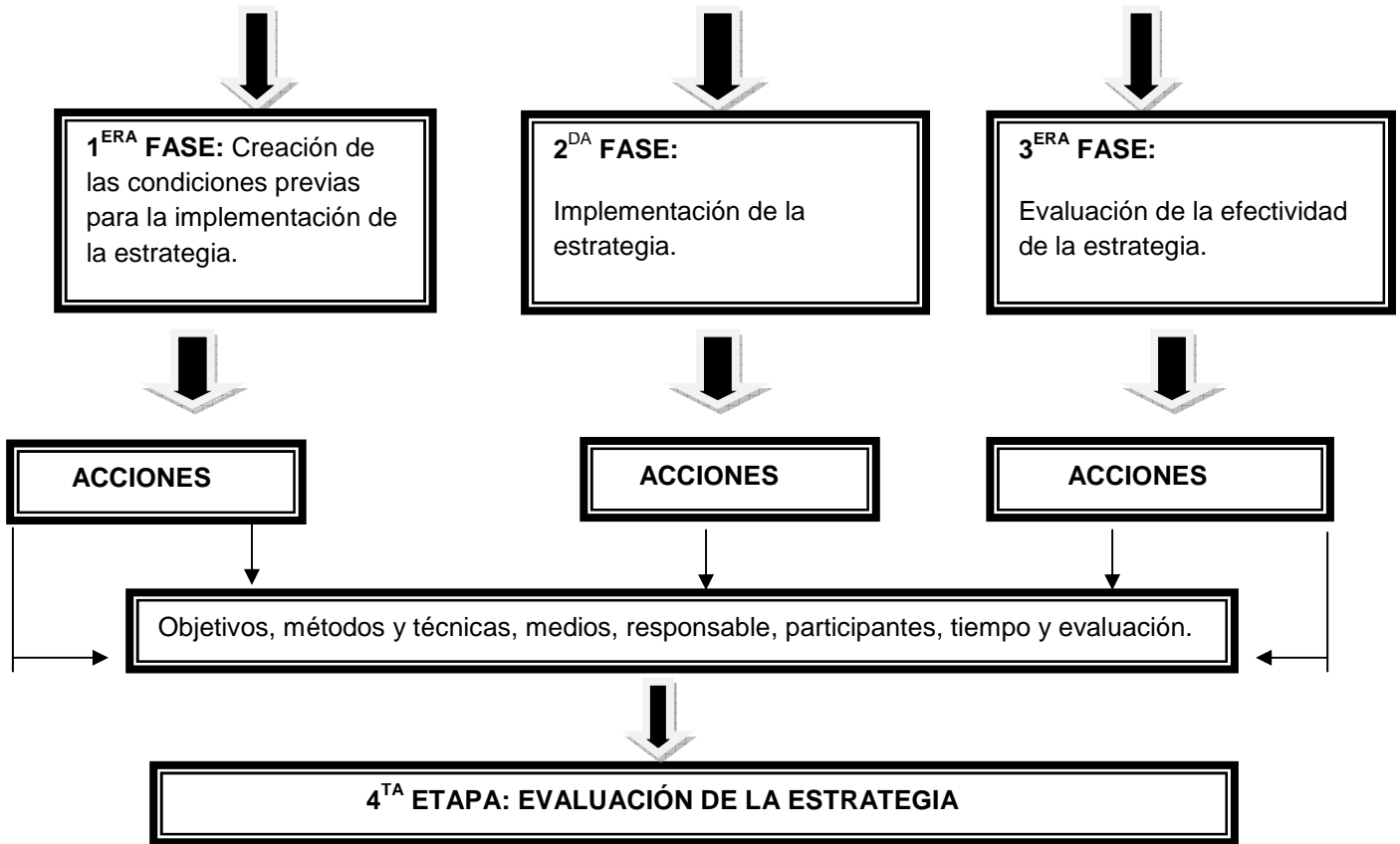
Cada actividad responde a los objetivos y características generales de la estrategia diseñada. Esta metodología permite partir de los conocimientos acumulados por las mujeres en su vida cotidiana, redimensionar sus experiencias particulares ante el grupo y elaborar un conocimiento colectivo mejorado. Requiere un alto nivel de participación **de los integrantes del grupo** desde el inicio y durante todo el proceso, del diagnóstico de las necesidades, del grado de conocimiento y vivencias de los participantes, de actividades movilizadoras de su atención, de propiciar la autorreflexión y la seguridad en sus potencialidades como compañeras, esposas, madres, hijas, etc.

De los coordinadores exige una adecuada preparación del trabajo, romper los patrones tradicionales de enseñar, experiencia en el trabajo comunitario para analizar con sabiduría las diferentes situaciones y brindar credibilidad y compromiso a las participantes.

El proceso de elaboración e implementación de la estrategia se dividió en fases y etapas.

Gráfico 2. Estructura de la Estrategia





Principales acciones de la estrategia.

- Acción # 1. Charla comunitaria.

Título: La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja ¿Qué sabemos?

Objetivo:

1. Determinar el nivel de conocimiento existente sobre el tema entre los comunitarios acerca de la violencia contra la mujer, sus manifestaciones y su efecto negativo en la dinámica de las relaciones de pareja.

Participantes: Familias de la comunidad.

Línea de acción: Educativa.

Eje temático: Capacitación.

Introducción de la actividad.



Se inicia con una técnica de presentación (**Mientras dure el fósforo**)⁷ para profundizar en el conocimiento entre los participantes y los miembros del grupo gestor. El coordinador presenta el tema y los objetivos de la charla.

Desarrollo.

Técnica participativa **lluvia de ideas con tarjetas**. Se invita a escribir sus ideas a partir de las preguntas ¿Qué es la violencia contra la mujer? ¿Cuánto daña nuestra felicidad?

Se recoge las tarjetas sin identificar se colocan en un franelógrafo, se analizan con la participación de todos. El coordinador dirige el intercambio de información, se modelan las ideas eliminándolas o aceptándolas según el consenso grupal. De este modo se favorece la reflexión, se consume menos tiempo y se fortalecen los hábitos de trabajo en grupo.

Conclusión: Al final se hace una síntesis del resultado cuidando no demeritar las ideas eliminadas sino resaltar las más acertadas. Queda elaborado por el grupo el concepto de violencia contra la mujer y sus consecuencias.

Evaluación y cierre: Para evaluar la actividad se utiliza la técnica **La escoba sin dueño**⁸. Se utiliza música grabada para bailar en pareja y cada vez que se detenga la música, al miembro del grupo que quede sin pareja le corresponda la escoba y por tanto, ofrecer su valoración de la actividad el cual se irá enriqueciendo en la medida en que desarrolla el baile.

Nota: Se precisa que el número de bailadores sea impar.

Se concluye invitando a participar en la próxima actividad.

Acción # 2. Mesa redonda.

Título: La violencia de género: Un mal sobre el cual es difícil hablar.

Objetivos:

1. Capacitar a los participantes (en el nivel mínimo imprescindible) acerca de los aspectos teórico-conceptuales de la violencia de género a partir de su definición, causas, consecuencias y mitos.

2. Garantizar la multiplicación de las experiencias a otras parejas a partir de la preparación teórico-práctica previa.

Participantes: Familias de la comunidad.

Línea de acción: Educativa.

Eje temático: Capacitación.

Introducción. Se comienza la actividad por la conformación del grupo según su afinidad. Utiliza para ello la técnica para formar grupos denominada "Caminando". Los participantes caminan en el salón en todas direcciones, el coordinador va contando una historia y ellos van actuando según lo que dice.

"Hoy salí temprano para llegar rápido a este encuentro. Por el camino me encontré un amigo(a), nos saludamos y seguimos caminando juntos y conversando. De repente aparecieron otros 2 amigos(as). Nos presentamos y seguimos juntos los 4 tomados de los brazos...Y así hasta que se incluyan todos los participantes".

Se exponen los objetivos de la actividad explicando que aunque se van a abordar cuestiones específicas, ellos podrán al final, si lo necesitan, realizar preguntas para esclarecer sus ideas.

Desarrollo.

Para el desarrollo de esta acción se invita a varios especialistas que debatirán los contenidos teóricos determinados para la preparación guiados por un moderador, garantizando que prevalezca un diálogo constructivo que enriquezca su desarrollo. Se emplean materiales que facilitan la exposición coherente de los temas para que los comunitarios obtengan información variada a través de diferentes vías, como fotos, revistas, sitios en Internet, documentos

⁷ Las técnicas utilizadas en las acciones han sido tomadas de Técnicas de participación. Equipo de Educación Popular del Centro Memorial Dr. Martin Luther King. 1999, p 123. Algunas de ellas fueron adaptadas por la autora.

⁸ Variante de la técnica participativa El sombrero sin cabeza. Elaborada por la autora del trabajo.



oficiales y documentos impresos, así como un material complementario elaborado para la actividad.⁹

Acción # 3. Talleres.

Constituyen las acciones principales de la estrategia aplicada. Se desarrollan de modo independiente pues cada uno asume sus especificidades.

Se realiza un total de tres (3) talleres. De ellos:

- Un taller de sensibilización con dos sesiones: una con los miembros del grupo gestor (educadores sociales) y otra con las mujeres de la muestra.
- Un taller de reflexión y análisis de datos sobre la violencia contra la mujer.
- Un taller de desarrollo de habilidades educativas y de convivencia, para enfrentar las relaciones violentas.

Se recoge la experiencia de su puesta en práctica y validación. Esta concepción es flexible, puede (y debe) ser adaptada a las necesidades y contextos de los participantes.

Cada taller propone sus materiales de trabajo (lecturas complementarias, hojas de trabajo, pancartas, etc.), recursos, procedimientos de organización, técnicas participativas y tiempo. No se excluye su enriquecimiento para el mejor cumplimiento de los objetivos declarados.

Taller # 1. “Cómo ayudar a mejorar las relaciones de pareja”.

Objetivos:

1. Fortalecer metodológicamente, desde una concepción de violencia de género, a los miembros del Grupo Gestor para identificar las conductas que pueden tener origen en una deficiente relación de pareja..
2. Analizar las formas que puede adoptar la violencia y cómo transgreden los derechos y necesidades de las mujeres, mitos y realidades a su alrededor.
3. Comprender la importancia de contribuir a la educación de la mujer al brindarle herramientas teóricas y prácticas sobre las formas positivas de enfrentar la violencia.

Propósitos indirectos.

- Promover la autorreflexión de los participantes en las realidades de victimización de la mujer.
- Formar a los educadores sociales del grupo gestor como multiplicadores de esta experiencia.

Participantes: Miembros del grupo gestor.

Eje temático: Capacitación.

Desarrollo del taller:

Actividades.

1. Presentación inicial: Se utilizaron las técnicas Autopresentación, “Conociendo a mi compañero/a” y “Pareja refranera”.

Procedimientos: a. Dar bienvenida y agradecer asistencia.

b. Presentación del grupo gestor.

c. Trabajo por parejas para conocer del otro:

-¿Cuál es tu comida favorita? ¿Y tu color preferido?

-¿Qué es lo que más te gusta hacer y lo que menos te gusta?

-Si tuvieras que cambiar tu nombre ¿cuál escogerías?

c. Devolución al grupo de los resultados.

2. Entrar en “calor”: Se utilizan las técnicas “Miremos más allá” y “Buscando el lema”.

a. Se entrega por escrito una pregunta a cada participante: ¿Como quisieras que funcionara este grupo?

b. En dúos se valoran las proposiciones.

c. Se discuten en plenario las propuestas.

⁹ Este material fue elaborado por la autora a partir de la consulta de fuentes bibliográficas variadas, libros, revistas, sitios en Internet, materiales ofrecidos por la Dirección Municipal de la FMC y otros. Fecha de confección: 25 de noviembre de 2010.



d. Se elaboran por consenso, las reglas del trabajo grupal y se escriben en pancarta. Se adopta el lema "Amemos con ternura, para *empujar el Sol*"

3. Nuestras reflexiones. Se utilizan las técnicas de trabajo individual, en subgrupos y debate grupal.

Procedimiento: a. Entregar hoja de trabajo individual con la pregunta ¿Qué conductas de las mujeres en el hogar favorecen la violencia?

b. Dividir por subgrupos y orientar:

-Determinar las 3 conductas que generan más reacciones violentas y sus causas.

c. Devolución al grupo de los resultados.

d. Discusión y análisis de los resultados de cada subgrupo (centrada en las causas). Colocar resultados en pizarra.

4. Nuestras opiniones: Se utilizaron las técnicas Trabajo por subgrupos y Grupo Nominal.

a. Dividir en subgrupos y pedir a los participantes que respondan ¿Qué podemos hacer entre todos para combatir la violencia en la comunidad?

b. Cada uno escribe su/s propuesta/s de solución.

c. Se recogen las tarjetas y se anotan en la pancarta sin discutir.

d. Cada uno selecciona las 2/3 ideas más importantes.

e. Se realiza la tabulación para arribar a las prioridades y el grupo discute los resultados.

Procedimiento:

5. ¿Mitos o realidades?: Se utilizan las técnicas Trabajo individual y Debate grupal.

a. Entregar a cada participante un ejemplar del cuestionario para que lo conteste de forma anónima y con la mayor honestidad. Explicar que no hay respuestas correctas ni incorrectas solo opiniones personales.

b. El coordinador recoge, tabula y presenta los resultados.

c. Se discuten los resultados argumentando y fundamentando las respuestas

6. Evaluación y cierre. Técnica Consenso grupal.

Procedimiento: a. Dibujar en la pizarra o en un cartel 3 dianas que lleven como título:

1. Me hizo pensar.

2. Fue muy útil e informativo.

3. Lo disfruté.

b. Pedir a los participantes que marquen con una cruz el lugar de la diana que se corresponde con sus valoraciones sobre el taller y determinar la opción que más dianas obtuvo.

c. Invitarlos al próximo taller.

Taller # 2. "Situación de la violencia de pareja en la realidad cubana actual".

Objetivos:

1. Reconocer las conductas que se caracterizan como violencia en la relación de pareja y sus consecuencias para el desarrollo de la vida de las mujeres.

2. Valorar en situaciones reales o creadas al efecto, las formas que puede adoptar la violencia y cómo daña el funcionamiento de la pareja.

3. Reflexionar a través de la identificación con terceros, en los roles que asume cada miembro de la pareja como victimarios o víctimas de la violencia.

Propósito indirecto.

- Contribuir a la concientización del papel que cada miembro desempeña en la familia.

Participan: Miembros afectados o no de la comunidad y grupo gestor.

Línea de acción: Formativa.

Eje temático: Capacitación.

Desarrollo del taller.

Actividades.

1. Animación. Técnica: "Lluvia de cariños".

Procedimiento:

a. Dar bienvenida e invitar a ejecutar la técnica.

b. Uno de los integrantes del grupo voluntariamente o seleccionado se coloca al centro.

El resto (todos o los seleccionados) dan el "afecto grupal" moviendo los dedos de las manos simulando las gotas de agua rozando las diferentes partes del cuerpo del seleccionado. Se



pueden dar lloviznitas de cariño, lloviznas y aguaceros más o menos fuertes, para fortalecer la unión del grupo.

2. Encuadre.

Técnica: "A mí me pasó que..." y Exposición oral.

a. Se invita a los presentes a contar sus experiencias personales al aplicar en su relación la nueva fórmula Poder + 4C analizada en la sesión anterior.

b. Cada uno voluntariamente aporta su experiencia que se escucha atentamente sin emitir criterios por los demás.

c. El coordinador resume valorando la importancia de la nueva forma de asumir el poder y cómo puede contribuir a disminuir las manifestaciones de violencia.

3. Observando a mis vecinos: Se utilizan las técnicas: Trabajo en subgrupos, representación de situaciones, observación y discusión grupal.

Procedimiento: a. Se forman subgrupos de 5, según criterios que se decidan (color de los zapatos, largo del pelo, tipo de ropa, etc.)

b. Los miembros de cada subgrupo relatan diferentes historias de violencia observadas en su medio social y escoge una para representarla en la forma que acuerden.

c. Representación de las situaciones, observación por el resto y discusión grupal. Los indicadores observables son:

- Causa que provocan la violencia (externa o no).

- Reacción de víctimas y victimarios.

- Formas en que se manifiesta.

- Estilos de afrontamiento.

- El coordinador resume los indicadores observados, puntualizando elementos comunes y diferencias, sin valorar.

OJO: DEBE PRIMAR LA GENERALIZACIÓN DESCRIPTIVA.

4. Reflexiones y acuerdos. Técnicas: Exposición oral y discusión grupal.

Procedimiento: a. El coordinador presenta en pizarra o pancarta las formas más generalizadas de violencia.

b. Se debate y se llega a consenso sobre el predominio de cada una en la comunidad.

c. Presentar datos sobre **La violencia en cifras** (Elaborado por la autora a partir de datos extraídos del *Informe sobre Desarrollo Humano*, PNUD, 2005, para mostrar las penurias y la profundidad de las brechas de género que separan la vida de las mujeres de la de los hombres) y preguntar ¿Tenemos derecho a esperar?

d. En la discusión se hará énfasis en.

* Predominio de la violencia verbal –psicológica.

* Situación de Cuba.

* Necesidad de enfrentar la violencia.

c. Se acuerdan las formas a utilizar para enfrentarla, sin invadir el universo privado del hogar.

5. De la telenovela a la prevención. Técnicas: Proyección de material audiovisual y debate grupal.

Procedimiento: a. El coordinador con ayuda del promotor sociocultural invita a visualizar el material de video elaborado a partir de escenas de la telenovela cubana Casa de cristal, segunda temporada Soledad, que se está proyectando en el espacio televisivo La novela Cubana del Canal Cubavisión.

b. Se procede al debate grupal y la búsqueda de consenso sobre las posibilidades educativas del espacio.

c. Se valora el papel de los medios de comunicación.

d. El coordinador resume la importancia de la comunicación en la comprensión de la problemática relacionada con la violencia de género.

6. Evaluación y cierre. Técnicas: Proyección de película y cine-debate.

Procedimiento: a. Invitar a la proyección del filme cubano Retrato de Teresa y su posterior debate.

b. Visualizar el filme.



- c. Debate con la participación de invitados de la Casa de Cultura Municipal. Llamar la atención a las formas de violencia que se visualizan, el estilo de afrontamiento asumido por la protagonista y los factores condicionantes externos, según el contexto.
- d. Invitarlos al próximo taller.

Taller # 3. “Los conflictos en la pareja: propuestas de solución. Cierre de los talleres”.

Objetivos:

1. Dotar de herramientas que permitan comprender la naturaleza habitual de los conflictos y las potencialidades de su solución para el desarrollo de la vida de las mujeres.
2. Autorreflexionar en los conflictos ajenos, en los propios y en los comunes para la solución constructiva de cada caso.
3. Valorar la realización de transformaciones en la dinámica de pareja a partir del conocimiento teórico y práctico de las exigencias para construir una relación de respeto, afecto, equidad y solidaridad.

Propósito indirecto.

- Contribuir al logro de un aprendizaje social desde la concepción de la violencia de género, que favorezca a través de la participación, la futura transformación de la problemática.

Participan: Miembros afectados o no de la comunidad y grupo gestor.

Línea de acción: Educativa.

Eje temático: Prevención.

Desarrollo del taller.

Actividades.

1. Animación. Técnica: “La temperatura grupal”

Procedimiento:

- a. Dar bienvenida e invitar a ejecutar la técnica para evaluar la marcha del proceso de aprendizaje tanto desde el punto de vista cognitivo como afectivo.
- b. Pedir a los participantes que expresen cómo se han sentido en los talleres con la palabra que primero les venga a la mente, teniendo en cuenta la ansiedad que genera el final.

El coordinador comenta que esas palabras encierran los estados de ánimo y satisfacción de las expectativas del taller para considerar la posibilidad de nuevas sesiones.

2. Encuadre. Técnicas: Lluvia de ideas y exposición oral.

Procedimiento:

- a. Preguntar ¿Qué es un conflicto? ¿Qué puede originar un conflicto en la pareja?

- b. El coordinador recoge las respuestas y resume las ideas, precisando:

El conflicto es desacuerdo con uno/a mismo/a, o entre 2 ó más personas.

Se origina por características personales de diferente naturaleza, necesidades, emociones negativas, valores, creencias, opiniones, percepciones, recursos (materiales o psicológicos), individuales o grupales.

4. Los conflictos ¿Si ó no? Técnicas: Lluvia de ideas y discusión grupal.

Procedimiento: a. Preguntar: ¿Se pueden prevenir los conflictos? ¿Qué podemos hacer ante los conflictos que surgen en la pareja?

- b. Precisar de las respuestas las diferentes actitudes: ceder, pelear, retirarse, renunciar, enfrentar el problema.

c. Destacar la importancia de no dejarse atrapar por el conflicto, puntualizando que los conflictos son naturales en las relaciones y si se enfrentan adecuadamente constituyen una oportunidad para el crecimiento individual y grupal. Resaltar el papel de la autoestima y las habilidades para la prevención y enfrentamiento de los conflictos.

- d. Ofrecer algunas claves para la solución de conflictos.

4. Algo confidencial. Técnica “El conflicto que más me preocupa hoy”

Procedimiento: a. Preguntar al grupo si está dispuesto a realizar sus confidencias. Explicar que tienen derecho a no participar.

- b. El coordinador reparte hojas en blanco y orienta a los participantes que escriban:

- Situación(es) en la(s) que se expresa el conflicto.

- Miembros de la familia que participan. Personas ajenas involucradas.

- Mi posición ante el conflicto. Posición de los otros involucrados.



- ¿Qué se ha hecho para solucionarlo?
- ¿Qué otra(s) cosa(s) se pueden hacer a partir de ahora?
- 5. Confiando en el grupo. Técnicas: Debate oral y sueño del grupo.
Procedimiento: a. El coordinador organiza el debate en función de lo acordado en grupo y respetando el derecho a no participar.
- b. Se procede al intercambio de las hojas escritas insistiendo en las SOLUCIONES FUTURAS, desde una posición constructiva para todos.
- c. Intercambio de valoraciones.
- d. Exhortar a los participantes a la lectura del material complementario elaborado para este taller “Claves para resolver un conflicto” (Anexo 1).
- e. Se invita a redactar una composición colectiva sobre sus sueños para la relación de pareja.
- 6. Evaluación del taller. Técnicas: Lectura comentada. Aplicación de cuestionario final.
Procedimiento: a. Lectura del texto “Perlas” (Anexo 2). Invitación al análisis.
- b. Aplicación del cuestionario.
- c. Recoger y valorar las respuestas en colectivo.
- 7. Despedida.
Procedimiento: Utilizando música grabada se logrará a. Agradecer participación, interés y colaboración.
- b. Brindar disposición de ayuda posterior.
- c. Entrega de un ejemplar impreso de Claves... a cada participante.
- d. Valorar cómo contribuyeron las acciones a cumplir el lema del grupo “Amemos con ternura, para *empujar el Sol*” y qué podemos seguir haciendo para cumplirlo.
- c. Tomar foto colectiva del grupo.

Evaluación de la efectividad de la estrategia educativa.

La evaluación se realizó a través de los siguientes procesos y componentes:

Procesos internos: proceso externo). Entre estos componentes existe un estrecho vínculo dialéctico que expresa el movimiento ascendente del conocimiento abstracto al concreto, del estado real al estado deseado.

Autoevaluación: Realizada por los miembros del grupo gestor en todas las acciones y prevista en el diseño de cada una de ellas.

Evaluación diagnóstica: durante todo el desarrollo de la estrategia, mediante cuestionarios, diálogo, debates, tormentas de ideas, técnica del PNI y otras.

Evaluación formativa o procesal: Se aplicó sistemáticamente en el desarrollo de las acciones mediante la observación de 8 indicadores que se describen en los resultados.

Resultado de los procesos internos de la evaluación.

La **asistencia a los encuentros** fue como promedio del 75 % con tendencia al crecimiento.

- La **permanencia en las sesiones**, fue de más del 80%.

-**Aumento progresivo de la participación** espontánea en los debates en el 90% de los participantes en los siguientes pares categoriales: satisfacción-insatisfacción, empatía-desinterés, deseo de continuar-rechazo a la tarea, compromiso grupal-aislamiento, aportación de elementos nuevos-retirar o no aportar elementos, respeto a los criterios-rigidez de criterios.

- Más del 50 % de las intervenciones muestran aumento de la **calidad de los criterios**.

- La **expresión de nuevos intereses, reflexión y elaboración personal de los contenidos asimilados**, son indicadores cualitativos evaluados de Bien en el 90% de las actividades.

- En cuanto a la **posición asumida y establecimiento de relaciones positivas con los miembros del grupo**, fueron a juicio de la autora los mayores logros de la experiencia. Ocurrieron variaciones significativas en la forma de pensar respecto al tema y sobretodo se logró la cohesión grupal para el logro de los objetivos propuestos.

Proceso externo. Evaluación de impacto:

Se aplicó a través de una **encuesta** a líderes comunitarios como informantes clave y **entrevista** a representantes de las organizaciones de masas.

-El 100% expresó criterios favorables acerca de la estrategia educativa, su utilidad y resultados, por la novedad, actualidad y necesidad de contribuir a la eliminación de la violencia contra la mujer en nuestra sociedad.



-Igual proporción considera que la estrategia de superación y sus acciones les han permitido obtener una concepción teórica, metodológica, científica y práctica sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

-Consideran asimismo que se ha logrado una preparación integral en las familias y otros actores comunitarios.

-Manifiestan que aumentaron conocimientos y habilidades, para enfrentar la educación de las familias en la comunidad.

- El 90% considera que la estrategia puede ser aplicada en otras comunidades del territorio.

Otro instrumento de validación aplicado fue la **entrevista** a dirigentes de las organizaciones de masas en la comunidad y la Secretaria General de la FMC en el municipio.

Los principales criterios aportados fueron:

- Estas acciones mueven a los miembros de una comunidad a transformar sus relaciones.

- Los contenidos son de gran utilidad para la comprensión del problema.

- La forma en que se estructuraron las actividades y los métodos utilizados favorecieron su desarrollo.

- Fue muy útil ofrecer la posibilidad de modificar las actividades según sus intereses y participar o no de manera espontánea sin enjuiciar los criterios.

- Esta estrategia es aplicable en otras comunidades, siempre que se respeten los principios de autonomía de los pobladores en las decisiones y posibilidad de modificación de las acciones según el contexto.

La evaluación en todos los casos contempla **aspectos cualitativos y cuantitativos**, imposibles de separar completamente en la práctica.

CONCLUSIONES.

1- La violencia contra la mujer que se manifiesta en más del 90% de las encuestas en la etapa de diagnóstico, es fundamentalmente de tipo emocional, aunque pervive con las otras formas de violencia psicológica, sexual, económica, patrimonial, e incluso física, aún cuando esta última fue la menos reconocida.

2- Se pudo constatar mediante el diagnóstico que es insuficiente la percepción que tienen tanto los implicados como los líderes y educadores sociales de la violencia contra la mujer en la comunidad seleccionada.

3- La aplicación en la práctica de las acciones concebidas en la estrategia educativa, permitió observar una transformación positiva en la elevación de los conocimientos en las familias y proporcionar herramientas a la comunidad para la participación social futura en la transformación de la problemática, lo que demuestra su factibilidad y pertinencia en el contexto.

BIBLIOGRAFÍA.

1. ANDER, E. 2000. *Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad*. En: "Selección de lecturas sobre Trabajo Social Comunitario". Universidad de La Habana, p.10.

2. ARTILES DE LEÓN, I. 1996. *¿Aprendemos la violencia?* Revista de Sexología y Sociedad. Año II, N° 4. pp. 17-18.

3. _____ 2000. *Violencia. Tres estudios sobre un tema*. Sexología y Sociedad, La Habana, N°. 16

4. _____ 2006. *Violencia y sexualidad: propuesta de programa educativo*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Latinoamericano de Sexología, Salvador de Bahía, Brasil, 19 al 22 de abril, 2006.

5. CALVIÑO VALDÉS-FAULY. 1998. Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas. Editorial Academia, p. 6- 26. En [material digital del Módulo. Técnicas de Participación Comunitaria. Especialidad en Trabajo Social Comunitario](#), consultado 20 de agosto de 2011.

6. CALZADO, D. 1998. *El taller: una alternativa de forma de organización del proceso pedagógico en la preparación profesional del educador*. Tesis en opción al título académico de master en educación, ISPEJV, La Habana.



7. _____.1999. *Talleres interdisciplinarios como forma de organización en la formación de profesionales de la educación*. Material en soporte digital, ICCP, La Habana.
8. CORZO, A. *Violencia intrafamiliar. Una mirada de género desde la Casa de Orientación a la mujer y a la Familia*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos68/violencia-intrafamiliarorientacion-mujer-familia/> . Consultado: 22-6-11.
9. DÍAZ, M. Y OTROS. 2006. *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social*. CIPS.
10. González, Graciela (2007). *El empleo femenino (ponencia)*. ONE 2006, Cuba. Proyección de la población. Nivel Nacional y provincial. Período 2007-2025.
11. *“Mujeres Cubanas en cifras, 2008”* – Federación de Mujeres Cubanas (Folleto).
12. NÚÑEZ, C. 1986. *Educación para transformar, transformar para educar*. IMDEC. México. Equipo de Educación Popular del Centro Memorial Dr. Martin Luther King. Jr. Técnicas de participación. Colección Educación Popular. Editorial Caminos, 2003.
13. ONU. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 1993.
14. PROVEYER, C. 2010. *No a la violencia Contra las mujeres. Exorcizando el secreto*. En http://redsemilac_cuba.net/noviencia/Contra las mujeres/ exorcismo el secreto. Html, consultado el 18 de mayo de 2011.
15. _____. 2005. *La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Selección de lecturas de Sociología y Política social de género. p 145
16. _____. Citada en Torres Amador, Ariel: *Violencia intrafamiliar en la sociedad cubana actual. ¿Enemiga invisible?* Tesis en opción del título de Licenciado en Periodismo. Universidad de la Habana, 2009.
17. *Técnicas de participación*. Equipo de Educación Popular. Centro Memorial Martín Luther. K Jr. 122 p.

ANEXO 1. Claves para resolver un conflicto¹⁰

Los conflictos siempre tienen una razón de ser. No se trata de evitarlos, sino de afrontarlos, haciendo que sirvan para algo bueno. Esta debe ser la perspectiva que como parejas debemos tener. Por eso es necesario:

- Promover la igualdad entre los sexos, la solución de conflictos sin apelar a la violencia y la formación de un pensamiento crítico que permita desmontar los mitos que perpetúan el maltrato en todas sus manifestaciones.
 - Reconocer que son precisamente los mitos sobre lo femenino y lo masculino, las asignaciones tradicionales y las formas en que estas se asumen y naturalizan, los sustentos de la violencia por razones de género.
 - Existencia del deseo real de resolver el conflicto por las partes involucradas. Evitar actitudes como la injusticia, el orgullo, la venganza, el dolor, el enfado y el resentimiento.
 - Darse cuenta de que no hay una sola salida para el conflicto y encontrar la solución más adecuada.
1. Una salida es la negociación. En la familia ha de ser solo un primer paso.
 2. Otra salida es la agresividad. Es la salida más inadecuada.
 3. La resolución del conflicto. Es la más constructiva. Lograrla depende del desarrollo de varias habilidades:
 - Aprender estilos comunicativos óptimos. (Centrarse en la persona, saber escuchar, indagar, analizar, valorar, etc., favorecen la comunicación).
 - Facilitar la construcción del autoconcepto de cada persona implicada desde la aceptación de sus posibilidades.
 - Posibilitar la toma de decisiones autónomas.

¹⁰Tomado de “Educa, no pegues”. Save the Children. España. Edit. SCF e INJUVE, Madrid, 2000.(Adaptación)



- Desarrollo de la empatía y de habilidades asertivas.
- Reconocimiento positivo incondicional del otro.
- Potenciar habilidades de razonamiento
- Disipar los resentimientos y promover la cooperación.
- Desarrollo de la libertad y autonomía personales.
- Capacitar para el entusiasmo.
- Aprender a manejar la hostilidad.

ANEXO 2. Texto complementario. Taller 3. Actividad 6.

PERLAS¹¹.

Una ostra que no ha sido herida no puede producir perlas, porque ellas son el resultado de la entrada de un cuerpo extraño en su interior. Las perlas son heridas curadas. Dentro de las ostras se encuentra una sustancia llamada nácar. Cuando penetra un grano de arena, las células comienzan a trabajar y cubren el grano con capas y más capas de nácar para proteger el cuerpo indefenso. Como resultado se forma una hermosa perla.

¿Te han lastimado las palabras hirientes de alguien? ¿Tus ideas han sido rechazadas o mal interpretadas? ¿Has sufrido los duros golpes de los preconceptos? ¿Recibiste una porción de indiferencia?

Cubre tus lastimaduras con varias capas de amor. Desarrolla tu propio nácar. La mayoría solo cultiva resentimientos dejando sus heridas abiertas, alimentando sentimientos pobres e impidiendo que cicatricen sus heridas.

En la vida hay muchas ostras vacías, porque no supieron transformar el dolor en amor. Una sonrisa, una mirada, un gesto es capaz de crear su propio nácar.

¹¹Tomado de Juventud Rebelde. Semanario cubano. Sección Tecla Ocurrente, jueves, 31 de agosto de 2006.